

NOTIFICACION SENTENCIA 2013-0010. - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: Lunes 04/02/2013 04:00 p.m.  
Para: 'kbula@dne.gov.co'  
CC:  
Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2013-0010.

Mensaje SENTENCIA 2013-0010.PDF (5 MB)

Me permito informarle que mediante sentencia de primera instancia de fecha 04 de febrero de 2013, se declaro improcedente la presente acción de tutela siendo demandante **RAFAEL ESTEBAN BETANCUR TORO** contra **LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION** Proceso No. 2013-0010.

De igual forma le informo que en caso de no ser apelada la decisión se remitirá a la Hnorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Cordialmente,

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 Hace 50 minutos  
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

ES 10:11 a.m. 20/03/2013